

**EMPRESAS**

*ANUNCIO de 6 de diciembre de 2008, del Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas, de creación de ficheros de datos de carácter personal. (PP. 78/2009).*

El Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2008, en el punto noveno del orden del día, acuerda por unanimidad la creación, publicación e inscripción del fichero de datos de carácter personal de titularidad pública, la publicación de

dicha disposición en el BOJA y su posterior inscripción en la Agencia Española de Protección de Datos, a efectos de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre.

Dichos ficheros tendrán la finalidad de la resolución de expedientes de recursos, denuncias, disciplina y todo lo que pueda ser relacionado con la función pública de este Consejo, siendo el responsable del mismo el Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas, ante el que podrán ejercerse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

6 de diciembre de 2008.- V.ºB.º, El Presidente, Rafael Trujillo Marlasca; el Secretario, Rafael del Olmo Garrudo.

---